

MENDOZA, 05 DIC 2016

VISTO:

El EXP-CUY: 16585/2016, en el que a fs. 2/3 obra la Resolución N° 092/2016-CD, por la que se autoriza la distribución de fondos asignados a Ciencia y Técnica, correspondiente al Período 2016/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha disposición se destina un importe de PESOS: SETENTA MIL (\$ 70.000) para la financiación de Proyectos anuales de investigación;

Que a fs. 6, obra la Resolución N° 3747/2016-R por la cual el Rector de la UNCuyo, autoriza el pago de PESOS: OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 84.000); para dicho fin;

Que los PESOS: CATORCE MIL (\$14.000) que existen de diferencia serán destinados a la confección de la revista de Ciencia y Técnica;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 22 de noviembre de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la distribución de PESOS: CATORCE MIL (\$14.000), de los fondos asignados a Ciencia y Técnica mediante Resolución N° 3747/2016-R como incremento a los ya asignados en Resolución N° 092/2016-CD, para la confección de la Revista de dicha Área.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **168**

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA